

32-

Fusagasugá, 2021-09-15

COMUNICADO No.001

Para: DIRECTORES Y JEFES DE DEPENDENCIA
Universidad de Cundinamarca

Asunto: GESTIÓN CONTRACTUAL Y LEY DE GARANTIAS ELECTORALES

En atención a sesión del Comité de Contratación de fecha 01-09-2021 y por recomendación del mismo, de manera atenta se recuerda que mediante Resolución 2098 del 12 de marzo de 2021 y 4371 del 18 de mayo de 2021, la Registraduría Nacional del Estado Civil fijó el calendario electoral para las elecciones, así:

Fecha elecciones de Congreso	13 de marzo de 2022
Fecha elecciones Presidente de la República	29 de mayo de 2022

Teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 996 de 2005 o Ley de Garantías electorales en su artículo 33, establece restricciones para contratar bajo la modalidad de contratación directa durante los cuatro (4) meses anteriores a la elección presidencial y hasta la realización de la elección en segunda vuelta, así como el Parágrafo del artículo 38 de la citada norma restringe la celebración de convenios o contratos interadministrativos para la ejecución de recursos públicos por el mismo término, para cualquier cargo de elección popular.

Por lo tanto, en observancia de la Ley 996 de 2005 “Ley de Garantías electorales”, se recuerda que:

- No se podrán suscribir contratos o convenios interadministrativos para ejecutar recursos públicos **a partir del 13 de noviembre de 2021** (desde las 00 horas) hasta la realización de la elección presidencial



UDEDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

– (SEDE, SECCIONAL O EXTENSIÓN) –

ADOr007_V6

Página 2 de 2

- No se podrá suscribir contratación Directa, con ocasión de la Elección de Presidente de la República, **a partir del 29 de enero de 2022** (desde las 00 horas), hasta la realización de la elección presidencial

En este sentido, se insta a las dependencias de la institución para adelantar oportunamente las actividades y trámites pre-contractuales requeridos, con estricta observancia de las restricciones establecidas en la Ley de Garantías electorales

JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTINEZ
Secretaria Técnica de Contratación
Jefe Oficina de Compras

Proyectó: Jenny P.

Revisó y aprobó: Dirección Jurídica